

## La construcción de la locura de una reina en el cine español: aportaciones contemporáneas al desarrollo del personaje cinematográfico de Juana la Loca

### The construction of the madness of a queen in spanish cinema: contemporary contributions to the development of Juana the Mad's cinematographical character

Elba Álvarez Romera

Universidad de Granada

[elbaalvarez@correo.ugr.es](mailto:elbaalvarez@correo.ugr.es)

---

#### Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar la evolución que ha tenido el personaje de Juana la Loca a lo largo de la historia cinematográfica española. Para ello, se han analizado las tres últimas películas *Locura de amor* (1948), *Juana la Loca* (2001) y *La corona partida* (2016) que tratan aspectos sobre la vida de la reina Juana, caracterizadas por haber sido realizadas en diferentes contextos políticos y sociales. De esta manera, comprobaremos como el contexto influye en el momento de narrar la historia del personaje y la evolución que ha tenido hasta nuestros días.

**Palabras Clave:** Cinematografía, historia, historia moderna, monarquía, película histórica

#### Abstract

This work aims to analyze the evolution of the character of Juana la Loca throughout the film history. For this, the last three films *Locura de amor* (1948), *Juana la Loca* (2001) and *La corona heading* (2016) which deal with aspects of the life of Queen Juana, characterized by having been made in different political and social contexts. In this way, we will check how the context influences the moment of telling the story of the character and the evolution he has had to our days.

**Key words:** Cinematography, history, historical films, modern history, monarchy

---

#### 1. Introducción

Juana I de Castilla, popularmente conocida como Juana la Loca, destaca por ser un personaje que ha pasado a la historia rodeado de viejas leyendas sobre su biografía, su locura y su pasión, convirtiendo sus actos en anécdotas que han sido reproducidas en

cantidad de obras literarias, teatrales, en la ópera y también en la filmografía (Gómez, 2015).

La historia siempre se ha caracterizado por narrar las hazañas de los diferentes reyes, tales como sus conquistas, derrotas, batallas, etc. En cambio, si nos centramos en Juana, el

interés que transmite este personaje es debido a todos los actos que realizó a lo largo de su vida y no por su “reinado”. Podríamos definir su vida como un cúmulo de comportamientos achacados a una simple “locura” de celos hacia su esposo. Todos estos actos fueron ideales para el colectivo artístico del siglo XIX, que buscando romper con las representaciones clasicistas, vieron en Juana la manera de mostrar a un personaje “atípico” de la historia, sirviendo así como entretenimiento para un público cada vez más exigente. Siendo este uno de los principales motivos por los que, a partir del romanticismo, escritores, pintores y directores se interesaron por la representación de este personaje. La mayoría de estas obras nos presentan a Juana como una mujer “loca de amor” debido a las infidelidades de su marido, haciendo que olvidase sus obligaciones anteponiéndolas a su marido y provocando en ella actitudes como brotes de cólera, la realización de huelgas de hambre e incluso a abandonar su higiene (Segura, 2005).

Como bien vemos, todos estos temas están reflejados en las obras que nos han ido llegando a lo largo del tiempo. Fijándonos en ellos, vemos que estos han ido evolucionando con respecto a la época a la que se han realizado, refiriéndonos con ello al formato. Podemos observar que con la entrada del siglo XX, las historias que antes se contaban por ejemplo, en libros o en teatros han pasado al

formato cinematográfico. Esto también ocurrió con la figura de la reina Juana, aunque no de una manera tan abundante como la literatura.

Desde el punto de vista del marco teórico, nos interesa el análisis llevado a cabo por Zalama a cerca de la representación de Juana a lo largo del tiempo. Nos comenta que “si doña Juana apenas tuvo fortuna histórica en su época y en los siglos ulteriores, a mediados del siglo XIX se produjo un cambio que llevó a recuperar su figura como nunca antes se podría haber pensado” (Zalama, 2003, p.399).

A pesar de esta afirmación, podemos encontrar evidencias de autores que trataron su figura en los años en los que ella vivió como así, en los años posteriores en donde se volvió a plasmar la historia de este personaje. Proponemos clasificar todas estas evidencias en 5 tipos de fuentes: literarias y teatrales, históricas, secundarias, grabadas y pictóricas. En las primeras, podemos destacar a Tamayo y Baus con su obra *Locura de amor* de 1855<sup>1</sup>, Eusebio Asquerino y Gregorio Romero con *Felipe el Hermoso*<sup>2</sup> y Emilio Serrano con su ópera *Doña Juana la Loca*<sup>3</sup>. Pezzi nos comenta la existencia de “otras composiciones más recientes en las que el personaje recupera su fuerza dramática, como *Juana la Loca* del

<sup>1</sup> Tamayo y Baus, M. (1855). *Locura de amor*. Madrid: El teatro Moderno.

<sup>2</sup> Asquerino, E y Romero Larrañaga, G. (1845). *Felipe el Hermoso*. Madrid: J. Repullés.

<sup>3</sup> Serrano, E. (1890). *Doña Juana la Loca*. Milán: E. Negas.

argentino Eduardo Alonso-Crespo estrenada en 1991<sup>4</sup>, y *Juana*, con música de Enric Palomar y libreto de Rebecca Simpson, estrenada en 2005<sup>5</sup> (Pezzi, 2013, p.411). Autores como Hartfield-Méndez (1998) nos menciona a otros escritores que se interesaron por la figura de doña Juana, destacando entre ellos a Benito Pérez Galdós<sup>6</sup>, García Lorca que le dedicó una elegía<sup>7</sup> y Ludwig Pfandl<sup>8</sup>, cada uno de ellos representaba de distinta manera la figura de la reina. Como bien vemos, son obras iniciadas con el romanticismo en el siglo XIX. Con lo que respecta a las fuentes históricas, destacamos la gran cantidad de correspondencia personal y documentación administrativa realizadas por la Reina Juana en el ejercicio de sus funciones<sup>9</sup>. También nos

encontramos con una serie de manuscritos<sup>10</sup> mandados a redactar por los Reyes Católicos como por doña Juana y un libro de leyes<sup>11</sup>. En cuanto a las fuentes secundarias, nos encontramos con autores como Antonio Rodríguez Villa con su obra *La reina doña Juana La loca*<sup>12</sup> hecha en 1892 y Emilia Pardo Bazán con *Hombres y mujeres de antaño: (semblanzas)*<sup>13</sup> de 1889. Por otro lado, tenemos las fuentes grabadas en las que nos encontramos con una variedad de retratos de Doña Juana I. En ellas, contamos con un retrato de un autor anónimo, datado en el siglo

<sup>4</sup> Alonso-Crespo, E. (Compositor) (1991). *Juana la Loca: Ópera en dos actos*. Tucuman, Argentina.

<sup>5</sup> Palomar, E. (Compositor) y Simpson, R. (2005). *Juana*. Halle, Alemania.

<sup>6</sup> Pérez Galdós, B. (1961). *Obras completas* (Vol. 6). Madrid: Aguilar.

<sup>7</sup> García Lorca, F. (1992). *Libro de poemas*. Barcelona: RBA.

<sup>8</sup> Pfandl, L. (1969). *Juana la Loca: su vida, su tiempo, su culpa*. Madrid: Espasa-Calpe.

<sup>9</sup> Juana I, Reina de Castilla. (9 de mayo de 1497). Carta de la Reina doña Juana a D. Fernando, su padre. [Manuscrito]. Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+I+de+castilla&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=6>

Juana I, Reina de Castilla. (4 de noviembre de 1500). Carta de la Princesa Juana a Miguel Pérez de Almazán. [Manuscrito]. Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+I+de+castilla&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>

<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+I+de+castilla&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=11>

<sup>10</sup> Isabel I, Reina de España Codicilo. Privilegios reales, donaciones y Cortes: años 1501 1524 Tomo 23. [Manuscrito]. Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+I+de+castilla&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>

<sup>11</sup> Juana I, Reina de Castilla y Castilla (Reino). (1505). *Quaderno de las leyes y nuevas decisiones sobre las dudas de derecho que continuamēte solian y suelen ocurrir en estos reynos en que auia mucha diuersidad de opiniones entre los doctores y letrados destos reynos ...* Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+I+de+castilla&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=7>

<sup>12</sup> Rodríguez Villa, A. (1892). *La Reina Doña Juana la Loca: estudio histórico por Antonio Rodríguez Villa*. Madrid: Librería de M. Murillo. Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=juana+la+loca&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&page Size=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>

<sup>13</sup> Pardo Bazán, E. (1889). *Hombres y mujeres de antaño: semblanzas*. Barcelona: Librería Española. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062468&page=1>

XVII<sup>14</sup>. También destacan grabados cuyos autores son Gaspare Oselli con un retrato del siglo XVI<sup>15</sup>. Luego nos encontramos con otras obras fechadas en el siglo XIX de autores como Santiago Llanta y Guerin<sup>16</sup>, Alphonse Charles Masson<sup>17</sup> y de Bernardo Blanco Pérez<sup>18</sup>. Por último, están las fuentes pictóricas donde hay una amplia gama de obras. Destacan autores como el Maestre de la vida de José con su obra *Felipe el Hermoso y Juana la Loca* fechada entre 1504-1506 que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Bruselas y Juan de Flandes con *Retrato de doña Juana de Castilla* de 1496 en el Museo de Historia del Arte de Viena. A partir del siglo XIX, vemos que empieza a haber una gran cantidad de artistas que se interesan por la figura de Juana, destacando a Francisco Pradilla con *Doña Juana la Loca* de 1877 y Gabriel Maureta con *La reina doña Juana la*

*Loca* de 1858, ambas obras se encuentran en el Museo del Prado de Madrid y a otros como Lorenzo Vallés y Vicente Parmaroli (Zalama, 2003).

Como vemos, todas estas fuentes contienen una gran variedad de obras que detallan la vida, momentos, aspectos y sentimientos de la vida de Juana. Como ya hemos comentado anteriormente, nos damos cuenta de que este personaje empezó a tener importancia en el siglo XIX debido a que la convirtieron en un estereotipo perfecto para la mentalidad romántica de la época utilizándola como protagonista en obras literarias o pictóricas con lo que difundió el tópico de la “loca de amor” (Segura, 2005)<sup>19</sup>. Pero nos

<sup>19</sup> En el siglo XIX no solo es de interés la representación de Juana la Loca en la pintura española, sino que también se suscitó interés por otros personajes del pasado.

Se recuperaron temas de la Antigüedad, en especial, del mundo romano donde se hace hincapié en la heroicidad de los personajes de la época como en su muerte. Destacan personajes tales como Augusto, Calpurnia, Nerón, Julio César, Lucano, entre otros.

También se hizo referencia a la Edad Media mediante la pintura. De esta época se plasman las gestas nacionales, temas amorosos, estados de ánimos y la figura de la mujer. También se hace referencia a la reconquista, recuperando figuras como la de Pelayo o El Cid. Podemos ver la representación de diferentes reyes de Aragón y Castilla como son Jaime I, Pedro III, Fernando III y Alfonso X. Los hechos sucesorios también tuvieron interés en esta época.

Por otro lado, la figura de los Reyes Católicos levantó gran interés en esta época, en especial la de Isabel, llegando estos a ser retratados en numerosos aspectos de su reinado. Como así el Descubrimiento de América y la figura de Cristóbal Colón. Además hubo un interés por retratar la guerra de Granada, no solo mostrando a los vencedores de dicha sino también a los perdedores de esta. También se recupera la figura del cardenal Francisco Jiménez Cisneros y de Gran Capitán.

<sup>14</sup> Anónimo español. (XVII). *Retrato de Felipe I, el Hermoso y Juana I, la Loca* (Dibujo). Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=odos&text=juana+la+loca+y+felipe+el+hermoso&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1>

<sup>15</sup> Oselli, G. (1569). *Retrato de Isabel I, Reina de España y Juana I, Reina de Castilla* (Dibujo). Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000032076>

<sup>16</sup> Llanta y Guerin, S. (1801). *Retrato de Juana I, Reina de Castilla* (Dibujo). Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000030697>

<sup>17</sup> Masson, A. C. (1865). *Retrato de Juana I, Reina de Castilla* (Dibujo). Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000030711>

<sup>18</sup> Blanco Pérez, B. (1855). *Doña Juana, esposa de Felipe El Hermoso: la loca* (Dibujo). Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000030714>

llama más la atención, la figura que se empezó a crear de Juana a partir del siglo XX, empezándose esta a proyectar en las pantallas, ya que como bien nos afirma Pezzi “la cinematografía no podía permanecer al margen de un personaje tan conocido” (Pezzi, 2013, p.412). Por ello, debido al interés que suscitó en la filmografía y los grandes avances con los que contamos en la actualidad en este mismo ámbito, nos vamos a centrar en las representaciones cinematográficas que se han hecho de la figura de Juana a lo largo del siglo XX hasta nuestros días. Con todo esto nos encontramos con cinco películas de origen español que tratan el personaje de Juana la Loca: *Locura de Amor* de Ricardo de Baños y Alberto Marro de 1909, *Locura de amor* de Juan de Orduña de 1948, *Juana La Loca... de vez en cuando* de José Frade de 1983, *Juana la Loca* de Vicente Aranda de 2001 y *La corona partida* de Jordi Frades de 2016.

En función de lo que se ha comentado anteriormente, podemos establecer como objetivo de esta investigación:

- Analizar las diferentes construcciones audiovisuales de Juana la Loca que nos proporciona la filmografía española.

---

Con lo que respecta al siglo XVI, además de Juana, se centraron en retratar temas como es el de Los Comuneros. Los reyes Carlos I y Felipe II también acapararon muchas de las pinturas del siglo XIX.

Cabe destacar que los posteriores siglos, XVII y XVIII, no eran de interés para los pintores del momento debido a la cercanía de estos en el tiempo (Reyero, 1992).

Asímismo, pretendemos ver como la imagen de Juana en la filmografía ha cambiado a partir del siglo XX hasta nuestros días, mediante la visualización de tres de las películas que se poseen de ella en la actualidad, siendo estas *Locura de amor* (1948), *Juana la Loca* (2001) y *La corona partida* (2016), descartando *Locura de amor* (1909) por falta de contenido filmográfico y *Juana La Loca... de vez en cuando* (1983) por su contenido paródico. Las otras tres películas han sido seleccionadas porque nos dan un reflejo de la figura de la reina Juana pero este es representado en cada una de ellas de una manera distinta, debido al hecho de que se realizaron en diferentes contextos políticos, sociales, culturales,... La de Juan de Orduña (1948), se realizó durante la época franquista por lo que vemos que la imagen de la reina es más comedida que en las otras películas como así, todo el argumento y los efectos especiales. En todo esto vemos que hay una gran influencia de la situación española del momento, a diferencia de las otras dos que nos muestran una versión más actual e imprudente de la reina (Tabla 1, 2 y 3).

Tabla 1

Ficha técnica de la película *Locura de amor* (1948).

<b>Título:</b> Locura de amor	
<b>Año:</b> 1948	
<b>Duración:</b> 112 minutos	
<b>País:</b> España	
<b>Dirección:</b> Juan Orduña	
<b>Guion:</b> Carlos Blanco, Alfredo Echegaray, José María Pemán (Obra: Manuel Tamayo y Baus)	
<b>Música:</b> Juan Quintero	
<b>Fotografía:</b> José F. Aguayo (B&W)	
<b>Reparto:</b> Aurora Bautista, Fernando Rey, Sara Montiel, Jorge Mistral, Jesús Tordesillas, Manuel Luna, Juan Espantaleón, Ricardo Acero, María Cañete	
<b>Productora:</b> CIFESA	
<b>Género:</b> Drama/ Drama de época. Siglo XVI	

Fuente: [www.filmaffinity.com](http://www.filmaffinity.com)

Tabla 2

Ficha técnica de la película *Juana la Loca* (2001).

<b>Título:</b> Juana la Loca	
<b>Año:</b> 2001	
<b>Duración:</b> 108 minutos	
<b>País:</b> España	
<b>Dirección:</b> Vicente Aranda	
<b>Guion:</b> Vicente Aranda, Antonio Larreta	
<b>Música:</b> José Nieto	
<b>Fotografía:</b> Paco Femenía	
<b>Reparto:</b> Pilar López de Ayala, Daniele Liotti, Rosana Pastor, Giuliano Gemma, Roberto Álvarez, Eloy Azorín, Guillermo Toledo, Susy Sánchez, Manuela Arcuri, Carolina Bona, Lucio Romero	
<b>Productora:</b> Coproducción España-Italia-Portugal; Canal + España / Enrique Cerezo Producciones Cinematográficas S.A. / Pedro Costa Producciones Cinematográficas S.A. / Production Group / Sogepaq / Take 2000	
<b>Género:</b> Drama, romance	

Fuente: [www.filmaffinity.com](http://www.filmaffinity.com)

Tabla 3

*Ficha técnica de la película La corona partida (2016).*

<b>Título:</b> La corona partida	
<b>Año:</b> 2016	
<b>Duración:</b> 113 minutos	
<b>País:</b> España	
<b>Dirección:</b> Jordi Frades	
<b>Guion:</b> José Luis Martín	
<b>Música:</b> Federico Jusid	
<b>Fotografía:</b> Raimon Lorda	
<b>Reparto:</b> Rodolfo Sancho, Irene Escolar, Raúl Mérida, Eusebio Poncela, Ramón Madaula, Jordi Díaz, Fernando Guillén Cuervo, Jacobo Dicenta, Úrsula Corberó, José Coronado, Silvia Alonso, Pedro Mari Sánchez, Ramón Barea, Fernando Cayo, Jesús Noguero, Arón Piper, Michelle Jenner, Antonio Gil, Ainhoa Santamaría, Carolina Lapausa, Moncho Sánchez-Diezma	
<b>Productora:</b> Televisión Española (TVE)/ Diagonal TV	
<b>Género:</b> Drama, histórico. Siglo XVI	

*Fuente: www.filmaffinity.com*

Con ello, se quiere dar respuesta a las siguientes hipótesis planteadas a continuación:

- ¿Cómo ha evolucionado la figura de la reina Juana en cada una de las películas analizadas?
- ¿Cómo se ve reflejado el contexto político, social, cultural y económico del momento en la representación de Juana en la filmografía?

Para poder cumplir nuestro objetivo y dar respuesta a las cuestiones, la metodología utilizada ha consistido en una revisión bibliográfica de una serie de publicaciones científicas permitiéndonos así construir el marco teórico y referencial. También se ha hecho una revisión de toda la filmografía, tanto de series como películas en las que sale representada la figura de Juana, llevándonos a analizar tres de las cinco películas que tratan sobre Juana (*Locura de amor* (1948), *Juana la Loca* (2001) y *La corona partida* (2016)) mediante su visualización. Junto con todo esto, han sido extraídos y minutados una serie de aspectos tales como las ciudades, la organización territorial, la cultura geográfica y los hechos históricos reflejados en las películas. Los datos extraídos han sido organizados en una tabla de cuatro entradas. También se ha hecho un análisis de la época en la que fueron grabadas cada una de las películas y de cada una de estas hemos establecido una comparación. Por último, se ha realizado un estudio de la figura de Juana la

Loca a través de las distintas visiones que nos dan los libros y las películas.

A continuación, se va a explicar el contenido de los diferentes capítulos por los que está formada esta investigación. En el primero, se muestra la biografía de la vida de Doña Juana, destacando los aspectos más importantes de su vida. Por otro lado, también se realiza una contextualización política, económica y social del periodo histórico por el que transcurrió la vida de Juana, destacando los hechos más importantes. En el segundo capítulo, realizaremos una contextualización de la época de la grabación de cada una de las películas analizadas, para así ver como esta situación real se refleja en la manera de representar cada una de las películas, dándonos cuenta de cómo la representación de la reina y la trama cambia dependiendo del año de grabación. En el siguiente capítulo, se analizarán los diversos aspectos (geografía, cultura geográfica y hechos históricos) recogidos en unas tablas, comparando así las diferencias que nos encontramos de una película a otra en relación a estos, viendo así como cada una de las películas hace una representación distinta de la época, lugares, objetos de uso diarios, ect. Por otro lado, nos centraremos más específicamente en lo recogido en la columna de hechos históricos de las tres películas, donde se comentarán los hechos similares que se representan en ambas, sus diferentes puestas en escena y la manera en

que cada una lo representa. También se analizarán los hechos que en algunas de las películas son omitidos, comparando algunos con los que aparecen en la serie *Isabel*. Para finalizar, se establecerán una serie de conclusiones donde se mostrarán los resultados conseguidos y se dará respuesta a las cuestiones planteadas al inicio.

## 2. Contexto históricos

### 2.1. Juana I de Castilla

Juana I de Castilla nació en Toledo el 6 de noviembre de 1479, siendo el tercer hijo de los Reyes Católicos. En su educación, predominó el estudio del latín y de la música. También estudió conductas religiosas, inculcándosele así que debía servir los intereses de los reinos de sus padres (Aram, 2001).

En 1796, se casó con Felipe el Hermoso, archiduque de Austria. Durante su matrimonio vivió en Flandes (Zalama, 2003). Con Felipe, tuvo seis hijos, entre ellos al futuro heredero Carlos V (Pfandl, 1969). Durante su estancia en Flandes, se empezó a ver un comportamiento extraño en ella, cosa que alarmó a sus padres pues bien se decía de que estaba loca de celos por su marido (Zalama, 2003).

En 1504, con la pérdida de su madre Isabel, se convertía en la reina de Castilla, debido a las anteriores muertes de sus

hermanos. En 1516, tras el fallecimiento de su padre, se convirtió en reina de Aragón (Gómez, 2015).

En 1506 falleció su marido, lo que hizo que aumentará aún más su incapacidad para gobernar el reino, por lo que el Cardenal Cisneros le pidió al Rey Fernando que regresase a Castilla para que se hiciera cargo del Reino de Castilla. Tras la muerte de él en 1516, se encargó del gobierno de todos los reinos su hijo Carlos (Aram, 2001).

A partir del fallecimiento de su marido, fue encerrada en el palacio de Tordesillas debido a su “locura” (Fernández, 1994). Solamente el movimiento comunero hizo un intento por sacarla de ahí pero esta se negó a gobernar el reino, en beneficio de su hijo Carlos. Tras pasar unos años donde aparte de sus problemas mentales, se le unieron los físicos, en 1555 falleció (Pfandl, 1969).

## 2.2. Contexto de la época

El periodo de tiempo en el que vivió Juana I se caracteriza por una cantidad de hechos históricos, políticos, económicos,... A continuación, se va a hacer una contextualización de la situación que vivía la península entre finales del siglo XV y XVI.

En 1492, se produjeron hechos importantes como la reconquista de Granada y el descubrimiento de América (González, 2013). En 1504 tras la muerte de Isabel, Juana

hereda la corona de Castilla, pero debido a su estado de salud su esposo, Felipe I, se convierte en el soberano del reino de Castilla durante unos pocos meses. Tras la muerte de este, se le pidió a Fernando que volviera a gobernar hasta su muerte en 1516 (Ruiz, 2012).

En 1516, el reino está formado por la corona de Castilla (reinos castellanos, el reino de Navarra, las provincias vascongadas y las Indias) y la corona de Aragón (reinos de Aragón y Valencia, principado de Cataluña y los territorios de Baleares, el reino de Nápoles y Sicilia). Con la llegada de Carlos V, se unen los territorios de Flandes, el Franco-Condado y los feudos patrimoniales de los Habsburgo en Alemania y Austria (Pérez, 1991).

Uno de los hechos más trascendentales de esta etapa fue el movimiento de los comuneros en 1520. Este movimiento social se produjo debido a la inestabilidad política que hubo en Castilla a partir de la muerte de la reina Isabel, por la proclamación de Carlos V como nuevo rey, ya que creen que este no atenderá los intereses de Castilla. Este movimiento además de ser político, fue económico debido a la mala situación que pasó el reino por las malas cosechas, la alta mortalidad y por la presión fiscal. Tras varias batallas a lo largo del territorio de Castilla, en 1522 se terminaron las revueltas con la rendición de Toledo (Pérez, 1998).

En lo referido a la política exterior de la época hay que destacar la guerra contra Francia, la amenaza turca y el problema luterano, siendo este último uno de los hechos que hizo que este abdicara en 1556 (Pérez, 1991).

En el siglo XVI, Castilla era rica en términos económicos, gracias a su inclusión en el comercio europeo. Destaca la producción de lana, de productos agrarios y metalúrgicos y del oro y la plata suministrados de las colonias de América (García, 1985).

Con lo que respecta a la población, García nos comenta que “tras el estancamiento demográfico que, según parece, caracterizó el primer tercio del siglo XVI, la población española creció de forma sostenida hasta las últimas décadas de la centuria” (García, 1985, p.13). El grupo social dominante seguía siendo la nobleza debido a su gran poder económico y social y a las grandes propiedades que poseían que les dotaban de un importante prestigio social (Tenenti, 2010).

En cuanto a la religión, predomina el catolicismo. La Inquisición era la encargada de procurar que todos los habitantes siguieran la fe católica y de perseguir a los que no, especialmente a judíos y musulmanes, obligándolos a cambiar de fe. (Pérez, 1991). Este siglo es conocido como Siglo de Oro, gracias a los avances de la imprenta se pudieron reproducir una gran cantidad de

obras, siendo el libro un objeto muy vendido. El estilo predominante era el renacentista, caracterizado por ser grandilocuente y culto, tratando asuntos humanos y sobre el mundo natural (Tenenti, 2010). En la literatura, destacan novelas de diversos tipos como son de caballería, como *Amadís de Gaula* y pastoriles, *Diana de Montemayor*. También destacan obras que reflejan la sociedad del momento junto con su problemática como es *La Celestina* y *El Lazarillo de Tormes*. Por último, nos encontramos con crónicas sobre la conquista de América, diálogos filosóficos y morales y tratados de espiritualidad. Cabe destacar que la mayoría de la población no sabía ni leer ni escribir, por lo que predominaba la cultura oral. Esta la podemos ver reflejada en refranes, romances, cuentecillos, fiestas populares y juegos (Pérez, 1991).

### 3. Contextualización de las películas

Como ya se ha comentado anteriormente, las películas analizadas se caracterizan por haberse realizado en distintos periodos de la historia española. Por ello, a continuación vamos a explicar cómo era la situación de España en cada uno de los periodos en los que se han realizado las diferentes películas, para así ver cómo influye la situación del momento como así el uso que se daba de ella.

La película de Juan de Orduña *Locura de amor* fue realizada en 1948. Esta fecha se caracteriza por pertenecer a la época de la dictadura franquista (1939-1975). España se encontraba en una dictadura gobernada por el general Francisco Franco. La ideología predominante de este fue autoritaria, nacionalista, conservadora y católica (Carr, 2014). En la época en la que se hizo la película, España se encontraba en un aislamiento internacional aunque con el inicio de la Guerra Fría, muchos países decidieron abrir sus fronteras (Tusell, 1989). Económicamente, el gobierno era el que tenía el control de esta, pero aun así, España estaba sufriendo una mala situación ya que gran parte de la población sufría la ausencia de productos básicos y también debido a los bajos salarios. Esto provocó malestares entre la sociedad que terminaron en huelgas. Por otro lado, aún seguía habiendo persecuciones a los que no eran simpatizantes del régimen. En el tema educativo, se impuso la enseñanza católica basándose en el “espíritu nacional” y muchos profesores y catedráticos fueron destituidos de sus puestos de trabajo (Caralt, 2014). El papel de la mujer en esta época fue el encargarse del hogar, limitándola a su acceso en los estudios o al trabajo teniendo siempre el marido autoridad sobre ellas (Moreno, 2008). Con lo que respecta a la propaganda, vemos que en aquella época se enaltecía la figura del dictador a través de los medios de

comunicación y en especial, en el cine. Simón (2012) nos señala que gracias al impacto que tenía el cine en la sociedad, hizo que se convirtiese en una herramienta ideológica del Estado, teniendo su control y usándolo como medio propaganda y educativo.

Si nos situamos en la época de la grabación, vemos que hay una relación entre la imagen mostrada de Juana y la situación de la mujer en la época franquista, donde esta tenía una gran dependencia del hombre (Moreno, 2008). En cuanto a la trama histórica, comprobamos que hay poca en comparación a las demás películas. Se hace referencia a la muerte de la reina Isabel y a la proclamación de Juana y Felipe y a su muerte. Por ende, podemos pensar que el uso que se pretendía dar con esta película más que contar un hecho de la historia de España y hacer a los espectadores conscientes de lo que ocurrió en esa época, era más bien la intención de entretener a un público interesado en las tramas amorosas de tiempos anteriores. Con lo que respecta a la ambientación y puesta en escena, observamos que es muy sobria en lo referente a la vestimenta, la decoración es escasa y no hay una gran ornamentación de los distintos escenarios que aparecen. Esto lo podemos relacionar con la mala situación económica que pasaba España y por el poco desarrollo tecnológico experimentado aun en el momento (Gracia y Ruiz, 2001).

Las otras dos películas se encuentran realizadas en el siglo XXI. En esta época la situación de España es completamente distinta a la de la película de Orduña. Esta se caracteriza porque España es una democracia donde todo el mundo tiene una participación igualitaria en las instituciones (del Campo y Tezanos, 2008). La población del país creció considerablemente y también destaca por tener un gran número de inmigrantes (del Campo, 2008). En lo que respecta económicamente, destacamos que al principio del siglo, el país gozaba de una buena economía pero que a partir del 2008 se desencadenó una crisis económica que tuvo mucha repercusión en todos los ámbitos de la sociedad (Caralt, 2014). Por otro lado, España pasó de ser un país industrializado a ser un postindustrializado y experimentó un crecimiento en el sector servicios (del Campo y Tezanos, 2008). Con lo que respecta al papel de las mujeres, este experimentó una gran evolución empezando a ser reconocidos todos sus derechos en una sociedad cada vez más igualitaria (Solé, 2008). Por último, el fin de la dictadura trajo consigo la libertad de expresión llevada a cabo por los medios de comunicación (Díaz, 2008).

A pesar de que ambas películas (*Juana la Loca* (2001) y *La corona partida* (2016)) estén realizadas en el mismo siglo, podemos apreciar claras diferencias en torno a la

representación de la trama como así en la representación de la figura de la reina Juana.

La película de *Juana la Loca* de 2001, inicia su hilo argumental con la llegada de Juana a Flandes finalizando con su reclusión en Tordesillas. En ella, se narran algunos de los acontecimientos que ocurrieron a lo largo de ese tiempo como es su boda, el nacimiento de algunos de sus hijos como son el de Leonor en el año 1498, Carlos en 1500 y de Catalina en 1507; su proclamación como reyes en el año 1502 o la reclusión de Juana en Tordesillas en 1509. Aunque no solo nos narra los hechos históricos sino que también, se centra en la evolución del personaje de la reina con respecto a sus sentimientos hacia su marido. La interpretación que se da de Juana en esta película es algo más contenida y se la plantea de una manera más despreocupada hacia los asuntos de gobierno estando más pendiente de temas como son el amor, el matrimonio o la maternidad, aspectos característicos del sexo femenino que en *Locura de amor* (Guillamón, 2015). Se puede observar que esta película tiene una intención de entretener al espectador haciendo hincapié en las infidelidades de Felipe a su esposa y a cómo evoluciona la locura de esta con respecto a los actos de su marido. Aunque también vemos que se hace referencia a los hechos históricos pero de una manera más secundaria. Segura nos afirma que:

La película de Orduña, de gran éxito popular, además ridiculizaba a Juana para desautorizarla totalmente, cosa que, en el trabajo de Aranda no se llega a los mismos extremos, aunque tampoco hay en él respeto por la realidad histórica de la vida de esta mujer, ni del contexto en el que se desarrolló (Segura, 2005, p.1108).

Por otra parte, nos encontramos con la película *La corona partida* de Jordi Frades estrenada en el 2016. Esta es de una creación más reciente se hizo como la continuación de la serie *Isabel*, por ello se narra en la película desde la muerte de Isabel hasta la muerte del Rey Fernando. En esta vemos que se narran muchos acontecimientos históricos que en las otras no se cuentan, como es por ejemplo la lectura del testamento de Isabel y la boda del rey Fernando entre otros. Con la visualización de esta película, vemos que el comportamiento de la reina Juana es similar al de la película de *Juana la Loca*, aunque la gran diferencia es que esta se centra más en la narración de los hechos históricos que ocurrieron durante ese periodo que en su comportamiento como eje principal de la película. Por ello, vemos que con esta película se pretende dar más un uso histórico para conocer todo lo que ocurrió en esa época más que de centrarse en el personaje de Juana y su locura, aunque también vemos como se refleja la locura de ella en esta.

Estas dos películas contienen una serie de aspectos en común como son el trato que se le da a la reina como mujer, puesto que vemos que hay una gran evolución con respecto a la película de Orduña. Ahora a esta no se la desautoriza y tiene el valor de enfrentarse a su marido sin miedo alguno, siendo capaz de demostrar el poder que tiene como reina. En este sentido, podemos ver reflejado el cambio que dio el papel de las mujeres en la sociedad como ya se ha comentado anteriormente lograron hacer valer sus derechos en una sociedad cada vez más igualitaria.

En lo referido a la ambientación, ambas poseen una ambientación más rica, podemos ver una variada cantidad de elementos decorativos propios de la época como son candelabros, jarrones, flores, cortinas y sábanas con los colores típicos del Reino, etc. Asimismo, los ambientes donde se recrean las escenas son muy diversos, se puede apreciar desde los interiores de palacio como los calabozos hasta las escenas de exterior, donde predominan amplios bosques con una gran vegetación y las ciudades, en las que cada una destaca por la arquitectura propia de la época. Por último, si nos centramos en la vestimenta de los personajes es más atrevida, observamos como los personajes femeninos suelen llevar trajes con más escote, en general todos los personajes llevan unos trajes más decorados. Aunque vemos que hay pequeñas diferencias en este aspecto en ambas películas,

mostrando *La corona partida* una escenografía más realista haciendo mejor uso de los efectos especiales.

#### 4. Las tres películas: semejanzas y divergencias

Tras analizar los diferentes contextos en los que se realizaron las películas y como estos han influido en ellas, tanto en su argumento, interpretación del personaje, puesta en escena, etc, vamos a examinar el contenido de cada una de las películas basándonos en los datos recogidos en unas tablas sobre la situación geográfica (ciudades y organización territorial) y la cultura geográfica (Ver anexo). Por otro lado, se dedicarán dos apartados para los hechos históricos de cada una de las películas, donde nos centraremos de una manera más profunda en sus diferencias y semejanzas a la hora de representar los hechos como así los omitidos por algunas de ellas.

En lo referido a la geografía<sup>20</sup>, vemos que las tres películas narran su trama entre los Reinos de Castilla y Flandes, lugares donde ocurrió el argumento en la realidad pero nos

encontramos con una diferencia, siendo esta que en la película de 2016 también aparece el Reino de Aragón, lugar que en las otras no aparece centrándose así más la trama en los momentos más clave de la vida de la reina. Con la aparición del Reino de Aragón en la última película, nos damos cuenta de que el objetivo es más bien el de narrar un periodo histórico alejándose así de la narración de los momentos más polémicos o importantes de la vida de Juana. Si ponemos el foco de nuestra atención en las ciudades que aparecen, podemos observar que coinciden en la representación de ciudades como Bruselas, Burgos, Valladolid y Tordesillas. Estas ciudades tienen un papel destacado en la historia, ya que fueron lugares donde ocurrieron muchos de los hechos históricos que caracterizan la vida de Juana, como son su boda, su proclamación como reina o la muerte de Felipe, siendo necesaria su representación en las películas. Por otro lado, destacamos que en las películas de 1948 y 2001 aparecen menos ciudades en las que se desarrolla la trama centrándose toda la acción en las principales, a diferencia de la última que transcurre en diferentes ciudades de la península como son Granada, Orense, Toro, Remesal y Madrigalejo; situando así cada hecho histórico con su respectivo lugar, haciendo como ya se ha mencionado anteriormente que la película de Jordi Frades contenga una gran carga histórica ya no solo

<sup>20</sup> Los espacios geográficos en los que se narran las tres películas discurren entre los Reinos de Castilla y Flandes, destaca también la aparición del Reino de Aragón en *La corona partida*. Mediante el análisis del espacio geográfico, hemos comprobado que las tres películas hacen referencia a los mismos lugares donde se narraron los hechos, dándonos cuenta de como se ha respetado la historia en este aspecto a la hora de filmar las películas. A través de los datos extraídos, nos damos cuenta de como era la organización territorial de aquella época y como ha evolucionado hasta nuestros días.

por tratar más hechos sino porque trata de llevar al espectador a la ubicación de las diferentes zonas donde ocurrieron los hechos de una manera más precisa que en las anteriores.

Relacionando lo analizado sobre la geografía, vemos que se establece una unión con los datos extraídos sobre la cultura geográfica que se refleja en las tres películas. En ellas, esta se refleja a través de la vestimenta, la decoración, la comida, las actividades de entretenimiento, la música, etc. Asimismo, vemos que se repiten estos mismos aspectos en todas las películas. También se puede observar la diferencia dependiendo de la zona en la que se desarrolle la trama, estos aspectos cambian adaptándose a las características del lugar donde se encuentren y esto lo vemos reflejado en las tres películas pero especialmente en la de *La corona partida*, donde se respeta con más cuidado y precisión los objetos, hobbies y rituales del momento representado como por ejemplo “el juego de la pelota”, la caza, las joyas, los libros, las ceremonias de enterramiento, la decoración del palacio y la de las fiestas haciendo hincapié en los alimentos de estas, dándole así más importancia a las características representativas de cada lugar. Cabe destacar que en esta película al aparecer más ciudades tales como Madrigalejo, Remesal, Toro, Orense y Granada y también otro reino, siendo este el Reino de Aragón, podemos establecer

más diferencias que marcan la cultura geográfica de una época y un lugar.

Mediante el análisis sobre la cultura geográfica de las películas, podemos comprobar las diferencias que había entre los reinos de Castilla y Flandes en el siglo XVI. Por ejemplo, en el tema de la vestimenta vemos como hay un cambio al estar en un reino u otro. Siendo siempre la corte castellana más sobria utilizando tonalidades más oscuras, a diferencia de la de Flandes en donde la corte solía vestir con una indumentaria más lujosa y colorida y con muchas joyas. Siguiendo en la línea de la vestimenta, también podemos analizar en *La corona partida* diferencias entre la ropa que llevaban los de Castilla como los de Aragón a pesar de ser reinos cercanos geográficamente. Esto se ve reflejado en especial, cuando aparece el rey Fernando de Aragón. No solo quedan representadas las diferencias entre la indumentaria de los nobles sino que estas son observables en la del ejército (de Sousa, 2007)<sup>21</sup>. Otro aspecto más a

<sup>21</sup> Como bien nos argumenta de Sousa (2007) en su libro *Introducción a la historia de la indumentaria en España* podemos analizar las características de la indumentaria masculina y femenina del siglo XVI en la península ibérica. Esta se caracteriza por la influencia del Renacimiento en los trajes.

Con lo que respecta a la indumentaria masculina, destacamos el uso de prendas semiinteriores tales como el jubón y las calzas, usando bajo estas los escaupines. Tuvo influencia en ella, la moda alemana de los mercenarios. Podemos observar que en la primera mitad del siglo XVI, se hace uso de las grandes braguetas o calzas y jubones acuchillados. Había una tendencia a ensanchar la figura masculina. Destaca la influencia de estados como los Países Bajos y el Ducado

comentar, es el hecho de la comida y la bebida. En lo referido a la bebida, destaca que en todas las películas se hace gran uso del vino como bebida principal. Con respecto a la comida, también vemos similitudes en las películas donde se destaca como alimento principal el pollo, las chuletas y las frutas. Es destacable, por ejemplo, la ausencia de pescado en los diferentes banquetes como en las comidas que aparecen representadas en las distintas películas, siendo esto debido a que la trama se ha situado en ciudades tales como Valladolid, Burgos, Madrigalejo, entre otras, que se encuentran alejadas de las zonas costeras, por lo que no era costumbre utilizar el pescado como alimento básico aunque podemos encontrar algunos platos preparados con este tipo de alimentos<sup>22</sup>. En cuanto a la

representación de los hobbies, vemos que muchos en la actualidad los compartimos. En todas las películas suele haber una similitud de hobbies representados como son la danza, la cacería, el tiro con arco, la lectura, etc, aunque en la actualidad se conservan estas actividades, ahora se realizan de una manera distinta a la representada en las películas dado que en estas se representa la Edad Moderna. También podemos destacar, la afición de ir a las tabernas de pueblo a contemplar la danza de las bailarinas árabes. Esta actividad se ve claramente representada en las películas de 1948 y 2001.

Tras el análisis sobre la cultura geográfica, nos damos cuenta de que las películas coinciden en su representación más o menos de una manera igualitaria. Aunque destaca que según la intención principal de la

---

de Borgoña con el uso del escotado y ribeteado sayo francés, como así el jubón a la francesa de mangas anchas. En referencia a las prendas de cubrir, destacamos el uso de sobretodos y los zamarros forrados de piel de cordero, también usaban bernia, capas como el capuz y capote. En cuanto a los tocados, se sigue usando la gorra con formas extravagantes y con cuchilladas y el sombrero. Por último, solían llevar el pelo largo.

En lo referido a la indumentaria femenina, prevalece las formas tradicionales. Las prendas semiinteriores eran el corpiño y la faldilla. Con lo que respecta al vestir del cuerpo, se hacía uso de las sayas o las basquiñas. La indumentaria destacaba por ser sencilla, con el torso ajustado, escotes cuadrados o redondos cubiertos por una gorguera, las mangas eran abullonadas y la cintura se ubicaba en su línea natural. Con lo que se tiende a una figura de caderas anchas y abultadas. También se hacían uso de sobretodos como los mantos, mantillas,...

Con lo que respecta al calzado, tanto el femenino como el masculino seguían la misma línea.

<sup>22</sup> En la Edad Moderna, la alimentación que había era muy parecida en los diferentes Reinos europeos. En la

---

corte, se solían consumir alimentos como pavos, perdices, pichones, cabrito y torreznos asados, pastelillos saboyanos de ternera ojaldrados, ollas podridas, capirotada con solomo, salchichas, ojaldres de masa de levadura con enjundia, capones asados, salmón fresco, empanadas frías, lechones en salsichones, pastelones en salsa negra, buñuelos de viento, morcillas blancas, sopa de queso, etc. Este tipo de comidas solían servirse en ceremonias especiales tales como banquetes de Navidad. Con lo que respecta a las bebidas, el vino era la bebida por excelencia. Con el reinado de Carlos I, se introdujo la cerveza pero esta no fue aceptada en gran medida por los españoles, por lo que solo los extranjeros eran los que la consumían. Por último, el descubrimiento de América supuso la introducción de muchos alimentos desconocidos en Europa hasta el momento, como es el caso del chocolate. A partir de su introducción, este comenzó a consumirse como una bebida. En relación a las meriendas, solían comer comidas como pernils cocidos, capones o pavos asados, lenguas, salchichones, cecinas, empanadas inglesas, truchas en escabeche o cocidas, conejos de huerta, etc (Martínez, 1981).

película se le da más o menos importancia a algunos aspectos sobre esta.

Por otro lado, es importante destacar la aparición de los diferentes instrumentos musicales que se utilizaban en la época. En dos de las tres películas, podemos observar instrumentos tales como el “violone” siendo este una variante del contrabajo, el clavicordio, el arpa, la bandurria, la flauta travesera, el trombón y la pandereta. Estos instrumentos los podemos ver en la película de *Locura de amor* y *Juana la Loca*. La aparición de estos en ambas es muy distinta, en la primera los tres únicos instrumentos que aparecen (“violone”, clavicordio y arpa), lo hacen teniendo un papel importante en la trama. En cambio, en la otra película estos instrumentos aparecen en un segundo plano, ambientando los banquetes. En la película de *La corona partida*, no aparecen estos instrumentos, limitándonos a escucharlos en los diferentes banquetes que se representan.

#### 4.1. Los hechos históricos semejantes de las películas y sus diferentes puestas en escena

Con lo que respecta a los hechos históricos, observamos que hay grandes diferencias de una película a otra. A pesar de que las tres se centran en el mismo periodo, hacen referencia a distintos acontecimientos, incluso omitiendo algunos de ellos. Esto es en función de la trama en la que se centra cada una haciendo que se le dé más importancia a

un acontecimiento que a otro. Tras el análisis efectuado, podemos ver algunos de los hechos históricos que se repiten en las tres películas:

- Fallecimiento de la reina Isabel:

La película de Orduña, comienza con el momento del fallecimiento de la reina Isabel y todos sus sirvientes como los obispos inclinándose ante ella. En el momento en el que se le informa a Juana de este hecho, ella se encuentra siendo retratada mientras reparte unas joyas a sus doncellas. Cuando le comunican el hecho, podemos comprobar que este personaje comienza a entristecerse y a llorar, pero de una manera no muy exaltada. En la siguiente escena, la vemos como va a comunicárselo a Felipe que se encuentra en una fiesta. En la película de *Juana la loca*, este hecho transcurre muy similar aunque la reacción de la reina es diferente. La Reina Isabel, como en la otra, aparece representada en su habitación con todos sus fieles rodeándola. En cambio, cuando este hecho se le notifica a Juana, esta se encuentra bailando con sus doncellas. La reacción de esta es muy distinta a la anterior película, ya que la escena se vive de una manera más dramática y va a buscar a Felipe que en este caso se encuentra acostado con una de sus doncellas. Esto hace que

Juana enloquezca y comience a chillar bajo la lluvia. Por último, en la película de *La corona partida*, este hecho es representado de una manera muy distinta. Podemos observar que aparecen los súbditos de la Reina Isabel en procesión llevándose el féretro bajo la lluvia y en malas condiciones climatológicas y se centra más en el estado de ánimo del Rey Fernando y su posterior disputa con Felipe.

- Vuelta de Juana a Castilla:

Esta escena en la primera y segunda película es representada de una manera muy similar. En ambas aparece Juana asomada en un castillo siendo ovacionada por el pueblo. Las diferencias aparecen en la secuencia siguiente, donde en la primera película esta escena se representa en Tudela del Duero, Juana aparece muy feliz y cuando empieza a preguntar por Felipe, su actitud cambia mostrándose más preocupada. A diferencia de la otra, en la que Juana se vuelve para abrazar a Felipe y se muestran felices, siendo esta secuencia en Valladolid. En cambio, en la última película, hay un giro en los acontecimientos, ya que antes de que los ya reyes vuelvan a Castilla, podemos ver que se realiza la lectura del testamento de la Reina Isabel. Por otro lado, se centra en la

disputa entre Felipe y Fernando por gobernar Castilla. La escena de la llegada de estos se realiza en San Benito (Valladolid) y es muy distinta a la de las otras dos películas. Esta escena es representada con los dos a caballo recibiendo la ovación del pueblo y Juana con la capa con el escudo de Castilla, mandando a retirar una bandera en la que aparecía el escudo de Flandes.

- Proclamación de Felipe como rey y petición de la reclusión de Juana:

Esta escena es mostrada en las tres películas de una manera muy distinta. En la primera, nos encontramos con que las Cortes aclaman a Felipe como rey y aquí podemos observar que este se empieza a encontrar enfermo. Felipe convence a toda la corte de la locura de su esposa haciéndole a esta imposible gobernar y la idoneidad de que fuera recluida en algún lugar. En la siguiente escena, aparece Juana en su palacio y le comentan lo que está ocurriendo, esta al principio no quiere saber nada de ese tema, hasta que el informante le cuenta de que la quieren encerrar y que otra mujer se convertiría en la esposa de Felipe, Juana se encela reclamando sus derechos como mujer y decide ir.

Cuando esta llega a las cortes, se empiezan a nombrar sus títulos y se reafirma como reina. Esta quiere probar la infidelidad de Felipe y entrega una carta en donde se supone que se delata pero cuando la van a leer resulta que el papel está en blanco por lo que todo el mundo se empieza a reír de ella reafirmando así su condición de loca. En la segunda película, este hecho difiere un poco de la anterior. Esta empieza con Juana peleando con una de sus doncellas por ser la amante de Felipe. Luego aparece Felipe en las cortes y de fondo suena una música acorde con la escena. Este hace un balance de todo lo que le ocurre a su esposa y pide su reclusión. Cuando se lo comentan a Juana, esta solo atiende en el momento en que la encelan y decide ir a las cortes. Cuando llega, sus títulos comienzan a ser nombrados y lleva puesto un traje con los escudos de sus posesiones. En esta parte, ella se reafirma como reina dando a entender que sí puede gobernar y cuando se va de la catedral, el pueblo está ovacionándola. Por último, nos encontramos con *La corona partida*, en esta película estos hechos ocurren de una manera totalmente distinta. Aquí aparecen los dos ante las cortes, mostrándose Juana con un traje con los

escudos de sus reinos, capaz de gobernar hasta que Felipe le comenta que su padre no la va a ayudar y que se ha vuelto a Aragón. En ese momento, el semblante de Juana cambia por completo. Debido a este hecho, ella se ve incapaz de gobernar y acepta a Felipe como rey. En esta película destaca la importancia que Juana le da a la figura de su padre.

- Fallecimiento de Felipe el Hermoso:

En la primera película, podemos ver a Felipe sentado en su trono mostrándole a Juana todo su arrepentimiento y diciéndole que la quería y pidiéndole perdón. A Juana la podemos ver llorando. En la secuencia siguiente, aparece este en la cama pidiendo que cuiden de Juana y cuando fallece, suena una música dándole dramatismo a la escena y Juana comienza a llorar y a chillar. En ese preciso momento, vemos como Juana empieza a decir que está dormido y pide silencio para no despertarlo. En cambio en la segunda película la escena es totalmente distinta. En ella, vemos a Felipe padeciendo los primeros síntomas y se decide a firmar la proclama pero se desmaya. Luego, lo vemos en la cama y Juana va a socorrerlo e intenta curarle las heridas.

Después podemos observar como esta le pide ayuda a los médicos pero estos se ven incapaces de curarlo, por lo que ella comienza a llorar. Felipe le pide perdón y cuando este muere Juana chilla. En la tercera película, vemos como le comunican a Juana que Felipe está enfermo. Este se encuentra en su cama y ella se acerca a él con semblante serio. Vemos como por otro lado, el Cardenal Cisneros le pide al Rey Fernando que vuelva a Castilla a gobernar debido a lo que está ocurriendo. Cuando Felipe muere, Juana obliga a todos los que están en la habitación a llorar y esta le besa en la boca.

- Procesión del féretro:

Esta escena en la película de Orduña, solamente se ve reflejada en un momento donde salen en mitad del campo llevándolo. En la segunda película, podemos ver como llevan el féretro de noche mientras que una música acorde acompaña esta escena. Por último, podemos ver como Juana, ya recluida, va a ver el cadáver de su esposo. En la última película, esta escena está más desarrollada. Observamos que lo llevan de procesión por la ciudad y luego de noche. También se ve como Juana pide abrir el féretro para besar a su marido. Por otro

lado, vemos como se refleja la escena retratada por el pintor Francisco Pradilla en su cuadro *Doña Juana “la Loca”*. También es importante destacar el hecho que ocurre en mitad de la procesión del féretro donde Juana se encuentra con su padre Fernando, hecho que en las demás no se observa (Figura 1).



Figura 1. *Doña Juana la Loca* (Francisco Pradilla y Ortiz). Museo del Prado

- Reclusión de Juana en el palacio de Tordesillas:

Este hecho en la primera película, se ve reflejado al principio donde vemos a Juana sola y ya anciana, recibiendo la visita de su hijo Carlos. Aquí podemos observar su locura, al ver su reacción al ver el toisón de oro. En la película *Juana la Loca*, aparece en la primera parte de la película, se ve vestida de negro ya mayor observando un retrato de su amado Felipe. En la última película, esta escena no se ve reflejada, sí podemos observar el

momento previo en el que la mandan a Tordesillas junto con su esposo.

La representación de estos hechos en las películas tiene muchos aspectos en común. En las tres se refleja el dolor de Juana al conocer que ha perdido a su madre pero podemos analizar diferencias en este aspecto, ya que por ejemplo en las dos últimas películas este dolor se ve representado de una manera menos contenida a la primera película. En el hecho de la vuelta a Castilla, destaca la ovación que el pueblo les da a los reyes y la aceptación de estos, cada una de las películas refleja este hecho. La proclamación de ambos como reyes también se reproduce en las tres películas aunque no de una manera muy similar, ya que en la película de 1948 no se representa a Juana con la indumentaria de una reina y este caso solo se limita a mencionar sus títulos, a diferencia de las otras dos películas que vemos que esta lleva una indumentaria con los escudos del reino acreditando así su condición real. También otro aspectos a destacar en estas dos últimas es la reacción del pueblo hacia ella, aclamándola y reconociéndola como reina (Guillamón, 2015). Por otro lado, en ellas queda muy bien reflejada la locura de Juana con respecto a la muerte de su esposo y su posterior reclusión en el palacio, aunque como hemos comentado anteriormente esta tiene una reacción distinta ante la muerte de él. El grado de locura presentado en ellas es muy distinto siendo en

la primera película más teatral y en las demás se la ve más seria y decida con las acciones posteriores que realiza.

#### 4.2. Los diferentes hechos históricos representados en las películas

A pesar de que las tres películas se centran en la narración de la vida de Juana, no todas en su representación se centran en los mismos hechos que marcaron su vida, sino que cada una de ellas hace más o menos referencias a diversos hechos y, como se ha visto en el apartado anterior en muy pocos hechos estas coinciden.

Observamos que los hechos que se representan en la película *Locura de amor* son los únicos que se repiten en las demás películas. A diferencia de en la película *Juana la Loca*, en donde podemos ver que se representan muchos hechos importantes de la vida de la Reina. En cambio, en *La corona partida* nos encontramos con la ausencia de muchos de estos hechos que aparecen en la anterior película. Esto es debido a que esta película es la continuación de la serie *Isabel*, por lo que muchos de ellos ya fueron emitidos en ella.

Los hechos que aparecen en *Juana la Loca* y que podemos ver en la serie *Isabel*, en especial en la tercera temporada, son los siguientes:

- Partida de Juana para Flandes:

En la película de 2001, podemos ver como este hecho es representado desde el momento en el que la Corte llega al puerto y Juana se despide de sus hermanos y de su madre y se monta en el barco que la llevará hasta Flandes. En cambio en la serie *Isabel*, Juana aparece despidiéndose de su padre y sus hermanos en el palacio, siendo después acompañada por su madre hasta el barco. En ambas, podemos ver a una Juana ilusionada y comprometida con su nueva vida y deberes como futura esposa y reina.

- Primer encuentro con Felipe:

En la película este hecho se muestra con los dos llegando al palacio. Las nuevas doncellas se presentan ante Juana, mientras esta queda hipnotizada por la belleza de Felipe. Luego, le lee una carta que a él parece no importarle y le pide al obispo que lo case de manera informal en preciso instante. Observamos en esta escena, como entre ambos se despierta un deseo de estar juntos. Esta escena se representa de manera totalmente distinta en la serie, Juana es recibida por la hermana de Felipe, Margarita, y la Duquesa Margarita de York. Después se realiza la ceremonia de la

rosa, donde ambos son presentados, y este muestra su deseo hacia Juana.

- Fallecimiento de su hermano Juan:

Este hecho en la película es mostrado de manera muy breve, donde aparece toda la Corte velando el cuerpo de Juan. En cambio, en la serie se da más importancia al hecho, viéndose todo el proceso que lleva a Juan a fallecer tanto el dolor de su esposa como así el de sus padres. La reacción de Juana ante este hecho no se refleja pero si se muestra la preocupación de Felipe que evita dormir junto a su esposa embarazada para evitar así que esta caiga enferma.

- Nacimiento de Leonor:

Este hecho en la película se muestra de una manera breve, podemos comprobar la felicidad de Felipe al tener a su hija y es este el que le pone el nombre de Leonor. En cambio en la serie, podemos ver la preocupación y el deseo de Felipe ante el hecho de que el hijo que está esperando sea varón. Cuando este se entera de que es una niña, podemos ver como muestra su desprecio ante ella.

- Nacimiento de Carlos:

El nacimiento de Carlos se muestra de manera muy similar en la

película como en la serie pero aun así, podemos encontrar algunas diferencias. En la película, aparecen los dos muy animados bailando en una ceremonia y cuando a Juana le empiezan los dolores va corriendo al baño a tenerlo, donde se encuentran unas doncellas que en vez de ayudarla comienzan a reírse de ella. Por otro lado en la serie, esta escena se representa con Felipe en la ceremonia y Juana en su cama. Cuando esta se pone de parto sale corriendo hasta el baño, donde una de las doncellas se entera y va corriendo a avisar a Felipe diciendo que es un varón. Este va corriendo a verla y lo podemos notar muy contento. A pesar de que Juana lo quiere llamar Juan, este decide ponerle Carlos.

Por otro lado, podemos encontrar en la película *La corona partida* más hechos omitidos que en las demás. Como bien se ha comentado, esta película es la continuación de la serie *Isabel*, por lo que la narración de esta parte desde el fallecimiento de la reina Isabel. En esta película podemos ver nuevos hechos que en las demás no han sido narrados pero que aun así son fundamentales para poder entender todo lo que llevó a Juana a convertirse en reina y el papel que tiene en la historia. Estos son la lectura del testamento de Isabel, el juramento de Juana como reina, la ida de Fernando a Aragón y la boda de este.

Con todo esto nos damos cuenta de que en la película de Orduña, se puede ver que es la que menos contenidos históricos contiene coincidiendo con los cinco mencionados anteriormente. Por otro lado, las otras dos películas contienen más hechos pero vemos que en ellas hay grandes diferencias entre los contenidos representados. En *Juana la Loca*, se hace referencia a hechos tales como son los nacimientos de sus hijos, a la boda de Juana y Felipe, a la entrada de los reyes en las ciudades, etc. En cambio, en *La corona partida* a pesar de ser la continuación de la serie *Isabel*, muchos de estos acontecimientos ya fueron emitidos pero vemos que se centra en hechos que en las otras películas son omitidos y que son una parte fundamental para entender la importancia de lo sucedido en ese periodo histórico.

Junto con todo esto, si nos centramos en el análisis de la figura de Juana y de la trama en *Locura de amor* podemos ver como hay una influencia del contexto del momento en ellas. Como bien nos afirma Segura “la Historia que se hizo bajo el franquismo encontró en Juana un antimodelo que utilizó de forma abusiva” (Segura, 2005, p.1107). La trama contada en la película de Orduña se centra más en la narración de las infidelidades de Felipe el Hermoso que en contar como fue el reinado de Juana I de Castilla junto como todos los hechos históricos que con él conllevaron. Es importante destacar el trato

que en esta película se le da a la reina como mujer, ya que en las escenas de celos ella aparece como una mujer desconfiada pero sumisa creyendo en todo momento a su marido y no intentando imponerse a él, podría definirse como una interpretación histriónica y melodramática relacionada con la tradición teatral de esa época (Guillamón, 2015). Aun así vemos que tiene un sentimiento de preocupación hacia los asuntos de gobierno. Haciendo referencia a la evolución del personaje de Juana a lo largo de la película, destacamos la aportación de Guillamón donde nos comenta que:

En la película de Orduña, Juana va interiorizando paulatinamente el discurso masculino que califica su proceder como locura. El proceso por el que pasa la protagonista se va reflejando en su vestuario: de los trajes escotados y las joyas que lucía en la corte de Flandes pasa a vestir con tocas negras y con una austera cruz al cuello en la corte de Castilla hasta, finalmente, acabar tomando los hábitos de monja, una vez asume su locura y es recluida en el Castillo de la Mota (Guillamón, 2015, p.125).

Como vemos, mediante este análisis nos damos cuenta del propósito con el que están realizadas las películas. Con ello, podemos decir que a pesar de que narren un hecho ocurrido en una misma época, todo

depende de la época de realización y el fin que tenga la película. Si bien observamos que la realizada en 1948, contiene un contenido más amoroso y menos centrado en la narración de hechos históricos, la realizada en 2001 es un paso intermedio entre las tres centrándose en el tema de la infidelidad y la locura de la reina pero introduciendo aspectos históricos de una manera superficial. Por último la de 2016, además de tener la intención de entretener a los espectadores, observamos que busca también el aprendizaje de estos mediante la introducción de hechos históricos bien fundamentados, donde se nos recrean los acontecimientos de una época tal y como se cuentan en los libros.

## 5. Conclusiones

Esta investigación ha tenido como objetivo el análisis de las diferentes construcciones audiovisuales que nos proporciona la filmografía española sobre Juana la Loca y como estas se ven influenciadas por el contexto en el que fueron creadas. Por otro lado, hemos analizado las semejanzas y diferencias existentes en cada una de las películas en las que se ha centrado este trabajo (*Locura de amor* de 1948, *Juana la Loca* de 2001 y *La corona partida* de 2016) en relación a los datos (geografía, cultura geográfica y hechos históricos) extraídos de unas tablas confeccionadas para tal función.

En relación a todo esto, podemos observar como la representación de la reina Juana ha evolucionado, pasando de ser un personaje histórico de gran interés para todos los tipos de artistas (pintores, escritores,...) debido a los celos que sentía hacia su esposo y por sus arrebatos de locura, a ser una pieza fundamental para poder entender muchos de los hechos ocurridos en las primeras décadas de la Edad Moderna. No solo a través de la filmografía se puede observar la evolución del interés hacia el personaje, sino que esta nos ha servido para comprobar como el contexto político, social, económico y cultural de la época en la que la película fue filmada ha influido. Hemos podido comprobar como en cada película la realidad del momento es reflejada en la manera de representar los hechos ocurridos y también en el trato que se hace de cada uno de los personajes, ya que hemos podido establecer a través de la visualización de las películas, los diferentes tratos que se hacen de la reina Juana en cada una de las películas pasando de ser una simple esposa sumisa ante su marido a convertirse en una mujer con carácter que a pesar de todo muestra un pequeño interés por su reino. Esta influencia afecta también a los hechos, como se ha comentado anteriormente, encontrándonos con la película de 1948 donde se representan los hechos principales que giran en torno a la vida de Juana a encontrarnos con las dos últimas películas en las que se narran

hechos secundarios pero que aun así son trascendentales para poder entender la historia.

Centrándonos en los capítulos que componen esta investigación, hemos comprobado mediante el análisis que compone el tercer capítulo, la influencia del contexto en la realización de las películas. A pesar de que las películas tengan como principal fin el entretenimiento del espectador, se puede observar también una tendencia a orientar la trama, los personajes, la ambientación, etc, a la situación del momento de la grabación. Así mismo vemos, diferencias en los argumentos de cada una de las películas, dándonos cuenta de como en la película de 1948 la intención de esta es la de entretener a un público mediante la trama amorosa y la locura de una reina española. A diferencia de las otras dos, donde no solo se entretiene al espectador con la locura de la reina, sino que se preocupan por mostrar una serie de hechos para que así se pueda conocer el origen y la causa de muchas de las decisiones que se tomaron en aquel momento, fomentando de esta manera el conocimiento del espectador con respecto a este periodo. Con lo que respecta al cuarto capítulo, nos damos cuenta de como a pesar de que se reproduce el mismo periodo de la historia, cada una de las películas se toma la libertad de situar la trama en diferentes ciudades aunque los hechos más importantes si son situados en los lugares que ocurrieron de

verdad. También hemos podido comprobar la cultura geográfica de la época, como ha evolucionado hasta nuestros días y como las películas han sabido mostrarla. Por otro lado, nos hemos centrado en los hechos históricos que tratan, tanto en los que coinciden como en los que no. Gracias a esto, vemos las diferentes maneras que hay de representar un mismo hecho y como cada película da un trato diferente a la historia.

## 6. Referencias bibliográficas

- Alonso-Crespo, E. (Compositor) (1991). *Juana la Loca: Ópera en dos actos*. Tucuman, Argentina.
- Aram, B. (2001). *La reina Juana: Gobierno, piedad y dinastía*. Madrid: Marcial Pons.
- Asquerino, E y Romero Larrañaga, G. (1859). *Felipe el Hermoso*. J. Repullés.
- Banacolocha, J. (Productor). (2012). *Isabel* [Serie de televisión]. Madrid, España.: Diagonal TV.
- Banacolocha, J., Bas, J. (productores) y Frades, J. (director). (2016). *La corona partida* [cinta cinematográfica]. España: Diagonal TV.
- Baños, R. de y Marro, A. (directores). (1909). *Locura de amor* [Cinta cinematográfica]. España.
- Blanco, C., Pemán, J. M. (productores) y de Orduña, J. (director). (1948). *Locura de amor* [cinta cinematográfica]. España: CIFESA.
- Campo, S. del (2008). Población. En S. del Campo y J. F. Tezanos (Eds), *España siglo XXI. La sociedad* (pp. 29-92). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Campo, S. del y Tezanos, J. F. (2008). Prólogo. En S. del Campo y J. F. Tezanos (Eds), *España siglo XXI. La sociedad* (pp. 7-28). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caralt, M. (2014). *La historia de España explicada a los jóvenes*. Barcelona: Paidós.
- Carr, R. (2014). *Historia de España*. Barcelona: Ediciones Península.
- Díaz Nosty, B. (2008). Medios de comunicación social. En S. del Campo y J. F. Tezanos (Eds), *España siglo XXI. La sociedad* (pp. 499-538). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Álvarez, M. (1994). *Juana la loca: 1479-1555*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia-La Olmeda.
- Frade, J. (Productor) y Larraz, J. R. (1983). *Juana la loca... de vez en cuando* [cinta cinematográfica]. España: Constan Films.
- Francés, S. (2004). *Juana, archiduquesa de Flandes*. Bilbao: Beta III Milenio.

- García Lorca, F. (1992). *Libro de poemas*. Barcelona: RBA.
- García Sánchez, Á. (1985). Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y sociedad en Castilla. *Revista de historia económica*, (1), 11-30. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10016/1596>
- Gómez Martín, M. (2015). La locura de Juana I al servicio de las circunstancias: la recreación de su comportamiento en la ficción contemporánea. En *Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas: XII Congreso Internacional del Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras* (pp. 705-720). Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/55163/Pages+from+libro+locas-2.pdf?sequence%3D1&isAllowed=y>
- González Ruiz, D. (2013). *Breve historia de la Corona de Aragón*. Madrid: Ediciones Nowtilus
- Gracia García, J. y Ruiz Carnicer, M. Á. (2001). *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Guillamón Carrasco, S. (2015). La sexualización de la heroína histórica en el cine español: de *Locura de amor* a *Juana la Loca*. *Asparkia*, (27), 113-130. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/articloe/view/1478/1767>
- Hartfield-Méndez, V. (1998). La escritura y la historia en *Juana la Loca* de Carmen Barberá. En F. Sevilla y C. Alvar (Ed.), *Actas del XIII congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp.111-118). Madrid: Castalla. Recuperado de [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih\\_13\\_4\\_013.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_4_013.pdf)
- Martínez Llopis, M. (1981). *Historia de la Gastronomía española*. Madrid: Editora Nacional.
- Marueta Aracil, G. (1858). La reina doña Juana la Loca [Pintura]. Madrid, Museo del Prado. Recuperado de <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-reina-doa-juana-la-loc/a8f4d9-4c3d-4807-ae75-7da0cb7cc176>
- Maestro de la vida de José. (1504-1506). Felipe el Hermoso y Juana la Loca [Pintura]. Bruselas, Museo de Bellas Artes. Recuperado de <https://lineaserpentinata.blogspot.com.es/2015/03/juan-de-flandes-y-los-retratos-en-la.html>
- Moreno Seco, M. (2008). Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*,

- (7), 165-185.  
doi: <https://doi.org/10.14198/PASADO>  
2008.7.09
- Oria, P., Armendáriz, M., Baumgather, K., Eckelt, M. (productores) y Aranda, V. (director). (2001). *Juana la Loca* [Cinta cinematográfica]. España: Enrique Cerezo Producciones Cinematográficas S.A.
- Palomar, E. (Compositor) y Simpson, R. (2005). *Juana*. Halle, Alemania.
- Pérez, J. (1991). *La España del siglo XVI*. Madrid: Anaya.
- Pérez, J. (1998). *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Tres Cantos: Siglo Veintiuno de España.
- Pérez Galdós, B. (1961). *Obras completas* (Vol. 6). Madrid: Aguilar.
- Pezzi Cristóbal, P. (2013). Visiones cinematográficas de las mujeres en el poder: La reina Juana de Castilla. En *Internacional Conference AVANCA CINEMA 2013, Edições Cine-Clube de Avanca* (pp. 410-419) Avanca. Recuperado de <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/5677?show=full>
- Pfandl, L. (1969). *Juana la Loca: su vida, su tiempo, su culpa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pradilla Ortiz, F. (1877). *Doña Juana la Loca*. Madrid, Museo del Prado. Recuperado de <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/doa-juana-la-locas/74bffb8f-dfd0-431f-88a9-eed8cb2b578f>
- Reyero, C. (1992). *El arte en el siglo XIX*. Madrid: Anaya.
- Ruiz Ortiz, M. Á. (2012). La monarquía española de los Austrias en los siglos XVI y XVII. *Revista de Claseshistoria*, (336). Recuperado de <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/ruiz-monarquia-austrias.pdf>
- Segura Graño, C. (2005). Juana I de princesa a reina de Castilla, 1502-1509. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, (26), 1107-1121. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/189226/254933>
- Serrano, E. (1890). *Doña Juana la Loca*. Milán: E. Negas.
- Simón Sanjurjo, J. A. (2012). Fútbol y cine en el franquismo: la utilización política del héroe deportivo en la España de Franco. *Historia y Comunicación Social*, 17, 69-84. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/40599>
- Solé, C. (2008). La mujer en España. En S. del Campo y J. F. Tezanos (Eds), *España*

*siglo XXI. La sociedad* (pp. 217-234).

Madrid: Biblioteca Nueva.

Sousa Congosto, F. de (2007). *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid: Ediciones Istmo.

Tamayo y Baus, M. (1855). *Locura de amor*. Madrid: El teatro Moderno.

Tenenti, A. (2010). *La Edad Moderna XVI-XVIII*. Barcelona: Crítica.

Tusell, J. (1989). *Un giro fundamental en la política española durante la segunda*

guerra mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores. En J. L. García Delgado (Ed.), *El primer franquismo: España durante la segunda guerra mundial* (pp. 281-294). Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Zalama, M. Á. (2003). *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones e intercambio editorial.

## 7. Anexo

Tablas para el análisis de cada película.

### *Locura de amor*

Ciudades. Corte itinerante	Organización territorial	Cultura geográfica	Hechos históricos
Tordesillas 2:12	Castilla 2:12 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tordesillas 2:12</li> <li>• Medina del campo 10:39</li> <li>• Tudela del Duero 19:12</li> <li>• Burgos 55:42</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla</li> </ul> Decoración del palacio y vestimenta 4:26 Caballería 3:12 Velas 9:13 Toisón de oro 8:08 Chimenea 10:29 Escudo de Castilla 10:47 Cura (ropa) 10:54 Doncellas 10:54 Exteriores del castillo 11:05 Ovación del pueblo 19:12 Libro 19:25 Caza 20:30 Mesón (decoración) 22:39 Dinero 23:17 Piano 29:48	Muerte de la reina Isabel 10:39
Medina del campo 10:39			Llegada de Juana a Castilla 19:12
Bruselas (Corte) 11:47			Proclamación como reyes 55:45
Tudela del Duero (Corte) 19:12			Petición de reclusión de Juana 1:21:10
Burgos (Corte) 55:42			Muerte de Felipe 1:42:46
	Flandes 11:47 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bruselas 11:47</li> </ul>		

		Reunión de nobles 37:27 Pluma para escribir 45:26 Espada 51:53 Lucha de espadas 52:04 Gargantilla 58:40 Arpa 1:01:16 Ajedrez 1:01:43 Juego de la pelota (palas) 1:05:18 Jarra de agua 1:05:40 Cuchillo 1:15:35 Rezo católico 1:40:50 Féretro 1:45:25	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Flandes</li> </ul>	
		Pintor (utensilios y cuadro) 11:26 Decoración del palacio y vestimenta 11:32 Contrabajo 11:50 Doncellas 11:56 Joyas 12:14 Emisario 13:13 Carta 13:40 Piano 14:58 Taberna (bilarinas, comida y música) 15:19	

*Juana la Loca*

Ciudades. Corte itinerante	Organización territorial	Cultura geográfica	Hechos históricos
Tordesillas 0:30	Castilla 0:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Castilla</li> </ul>	Ida de Juana para Flandes 6:30
Laredo 5:47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tordesillas 0:30</li> </ul>	Castillo 0:30	Boda 14:50
Bruselas (Corte) 11:51	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laredo 5:47</li> </ul>	Decoración del castillo 0:40	Muerte de Juan de Aragón 18:42
Burgos (Corte) 55:10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Burgos 55:10</li> </ul>	Retrato 1:24	Nacimiento de Leonor 19:01
Valladolid 1:29:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valladolid 1:29:00</li> </ul>	Peonza 1:34	Nacimiento de Carlos 24:50
	Flandes 10:36	Carruajes 1:56	Muerte de la Reina Isabel 25:21
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bruselas 11:51</li> </ul>	Vestimenta de la caballería 2:05	Entrada a Burgos 55:10
		Vestimenta de la nobleza 5:34	Asamblea para proclamar a Felipe como rey 1:29:00
		Barco 6:01	Muerte de Felipe 1:47:27
		Baúles 6:01	
		Doncellas 10:08	
		Velatorio 18:42	

		Ovación del pueblo 40:47	Nacimiento de Catalina 1:48:00
		Cartas 43:15	Reclusión en el castillo 1:48:15
		Taberna (gente, música, vino,...) 43:10	Intento de enterrar a Felipe en Granada 1:47:40
		Brujería 54:20	Entierro de Felipe en un monasterio 1:48:15
		Reunión de nobles 1:20:15	
		Pluma para escribir 1:23:15	
		Tijeras 1:41:19	
		Tumba 1:48:30	
		• Flandes	
		Tiro con arco 10:36	
		Ropa de arqueros 10:38	
		Castillo flamenco 11:51	
		Vestimenta de los flamencos 11:58	
		Carta 13:34	
		Decoración del castillo 11:53	
		Danza 17:00	
		Joyas 17:25	
		Médico 19:51	
		Cuna 21:20	
		Fiesta (música, instrumentos musicales, ropa, baile,...) 22:23	
		Urinarios 24:27	
		Lectura de libros 26:52	
		Tejer 26:52	
		Autorretrato 27:07	
		Pintor y sus utensilios 27:07	
		Espejo 28:08	
		Mensajero 29:33	
		Comida (pollo, copas, cuchillo,...) 37:53	



*La corona partida*

Ciudades. Corte itinerante	Organización territorial	Cultura geográfica	Hechos históricos	
Madrigalejo 00:23	Castilla 0:23 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madrigalejo 00:23</li> <li>• Granada 5:10</li> <li>• Orense 1:02:15</li> <li>• Remesal 1:04:30</li> <li>• Toro</li> <li>• Valladolid 1:15:53</li> <li>• Burgos 1:23:20</li> <li>• Torquemada 1:41:40</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla</li> </ul>	Muerte de la reina Isabel 1:49	
Granada 5:10		Crucifijo 1:04 Ritual de entierro 1:49 Antorchas 1:49 Escudo del reino 2:04 Ataúd 2:21 Decoración del castillo y vestimenta 2:50 Pluma para escribir 6:07 Vaso de agua 8:17 Ubicación del castillo 22:00 Comida (alimentos, vino, cubiertos,...) 23:00 Anillo 52:47 Banquete nupcial (comida, vino, decoración,...) 55:30 Peine 58:27 Doncellas 58:28 Pueblo (ropa) 1:15:53 Juego de la pelota 1:23:20 Jarra de agua 1:23:55 Médico 1:26:41 Rezo católico 1:28:00 Velatorio 1:34:11 Sepulcros 1:38:21	Lectura del testamento 15:40 Intento de proclamación de Felipe 16:30 Entrega del dominio a Fernando 17:50 Proclamación como reyes 19:00 Firma para que gobierne Fernando 37:15 Boda de Fernando de Aragón 55:30 Entrada a Valladolid 1:15:53 Proclamación de Felipe como rey 1:19:30 Muerte de Felipe 1:32:12 Intento de entierro de Felipe en Granada 1:35:10 Nacimiento de Catalina 1:41:40 Reclusión de Juana en Tordesillas 1:47:58 Muerte de Fernando 1:51:00	
Bruselas (Corte) 10:14				
Orense 1:02:15				
Remesal (Corte) 1:04:30				
Toro (Corte)				
Valladolid (Corte) 1:15:53				
Burgos (Corte) 1:23:20				
Torquemada 1:41:40				
	Flandes 10:14 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bruselas 10:14</li> </ul>			
	Aragón 1:35:44			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flandes</li> </ul>		

		Decoración del castillo y vestimenta 10:14 Libro 11:43 Reunión de cortes 15:40 Iglesia (decoración) 14:45 Potreros 25:55 Calabozo 29:30 Banquete (música, comida, bebida,...) 32:29 Tortura 40:30	
--	--	--	--